



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN SGA N° 3429/14.

EXPEDIENTE N° 7271/2014

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014.-

Visto que mediante estas actuaciones tramita la rendición de gastos efectuados con fondos de la caja chica asignada a la Dirección de Administración del Tribunal conforme lo dispuesto por resoluciones nros. 2177/99 y 604/14, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Tesorería adjunta a fojas 1/76 los comprobantes de los gastos efectuados, debidamente conformados y a fs. 77/78 las planillas descriptivas correspondientes.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto analizó los documentos aportados e informó a fs. 81 que no tiene objeciones que formular, realizando a fs. 82/83 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, por el monto desembolsado que asciende a la suma de pesos ocho mil setecientos veintitrés con 09/100 (\$ 8.723,09.-).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por Resolución n° 713/2011,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición de gastos del fondo de caja chica asignado por resoluciones nros. 2177/99 y 604/14 y autorizar al Departamento de Tesorería a efectuar su reintegro por la suma de pesos ocho mil setecientos veintitrés con 09/100 (\$ 8.723,09.-), efectuando de este modo el cierre de la liquidación nro. 1/2014 destinada a tales fines.

2°) Imputar los gastos originados a las partidas presupuestarias correspondientes al presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración, para la prosecución del trámite.

4
14

C.P.N. HECTOR PABLO MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION